En otro salón estaban reunidas las damas. No puede precisarse el contenido de una determinada conversación. Cada grupo de tres o más damas formaba un corrillo, hablando al mismo tiempo todas, suponiéndose que entre sí se entendían.

La señora doña Aurelia Ochoa de Reyes con diligencia se encargaba de presentar a cada una de las damas a tiempo que llegaban. Los cumplidos eran breves en gracia a la afluencia de visitantes.

El ambiente era acogedor. Daban nota de distinción los vestidos, entallados en la cintura, dejando cierta amplitud en el pecho, y más en las caderas que se ensanchaban mediante el uso del polisón. Las faldas llegaban hasta rozar los zapatos. Era el tiempo de las curvas acentuadas y de los sofocos causados por el rigor del corsé.

Completaban el atuendo flores en el pecho, sombrero de amplias alas, y joyas en manos, cuello y orejas. Brillantes, rubíes y esmeraldas lucían en amplia y fastuosa competencia.

¿Qué se comentaba en aquel amplio, alegre y ruidoso salón? Tal vez la prestancia de doña Aurelia, que sin alardes de grandeza y antes bien, con natural modestia y simpatía atendía todos los pormenores de una reunión, que dentro de las normas de la elevada posición de las asistentes, se respiraba un ambiente de agradable naturalidad que hacía los momentos acogedores, propicios a establecer un trato amistoso. Cierto que la señora esposa del General Reyes se veía siempre atareada para la atención de sus numerosos hijos; pero cierto también que había en ella disposiciones de tal categoría, que sin complicaciones podía a la vez ocuparse de todas aquellas actuaciones que se derivaban de su posición como primera dama del Estado. Cumplía así con los deberes de esposa y madre y a la vez de distinguida y enterada anfitriona como sucedía en aquel memorable momento.

En esta forma, en tanto los caballeros hablaban de cuestiones importantes de sus propias vidas y de lo que atañía al orden público, las damas gustando de vinos de suave bouquet departían sobre cuestiones de modas, que siempre para la mujer, en todas las épocas y en todos los tiempos, ha sido y será un interesante tema.

ra un pueblo que requería de estuduty seciales y econômicos para progresar,

Pero, sin penetrar en el funtro que se hace rápidamente presente lo cier-

ROBERT ALS BUST DE CAMPANORÁMICA DE LA ÉPOCA COMPANDA DE LA ÉPOCA COMPAN

Abro un paréntesis en esta relación con el propósito, que considero justo y útil, de anotar a las personas que en esa época figuraban en lugares pro-

minentes en el Gobierno del Estado y del Municipio, así como dibujar la vida de entonces tomando en cuenta las principales facetas. Importa presentar el panorama de Monterrey y del Estado en el momento en que nos visitó el Gral. don Porfirio Díaz, en su carácter de Presidente de la República. ¿Cuál era entonces la importancia económica, política, cultural y cívica de Nuevo León?

En tales pormenores trataré de presentar, como antes digo un dibujo, tal vez sería más propio decir un esquema.

Gobernaba el Estado el Gral. Bernardo Reyes, con singular significación. Su carácter dominante era guiado por un talento claro y un espíritu de servicio que llegaba al sacrificio personal. No medía el tiempo dedicado al trabajo. Sólo así se explica que, atendiendo a las obligaciones que emanaban de su cargo de Gobernador, además fuese Presidente del Casino durante largos años y al mismo tiempo atendiera a la organización moral y material de la masonería, y a la industrialización.

Por supuesto que esos cargos y otros más de significación social, económica y política no eran simples motivos de honor. La acción en él era preponderante.

No es extraño que al organizarse el Comité para atender al General Díaz asumiera la Presidencia.

Con él colaboraba intensamente don Ramón García Chávarri en el cargo de Secretario General de Gobierno. Se distinguía por su laboriosidad, inteligencia clara, y por su honestidad. Era asistido eficazmente por el Oficial Primero, don Pedro N. Díaz.

En la Tesorería General del Estado actuaba con carácter de Tesorero don David Guerra, hombre recto en toda la amplitud del vocablo.

Este equipo director, modesto y efectivo, asumía la responsabilidad administrativa del Estado.

Veamos otras ramas oficiales, entre las que se distingue el Congreso del Estado. Hablamos de 1898 y su integración era la siguiente:

Diputados Propietarios:

Lic. Cipriano Madrigal

Margarito Garza

Ing. Manuel G. Rivero

Marcelo Salinas

Luis Elizondo de sel applica el se otrasimano de la redebigación.

Lic. Juan J. Barrera. Schwandle sh Isqua

Lic. Pedro Benítez Leal esta la sub companda no matrical livio y lan

Aurelio Lartique and Maleira diseased les connected by the control of the control

Dr. Ramón E. Treviño

Víctor de la Garza obligada leb y veriente de la comprense le misera

Rafael García Fernández, se la seguita de la constante de la c

Suplentes:

Lic. Vicente Garza Cantú

Dr. Donaciano Zambrano

Platón Treviño

Lic. Carlos Treviño

Cristóbal Ordóñez

Dr. Pedro Noriega

Francisco Salazar

Luis G. Cortés

Lic. Carlos Villarreal

Arnulfo Botello.

Puestos en este plano cabe recordar a los Senadores que representaban a Nuevo León en el respetable cuerpo legislativo del Congreso de la Unión, señores Lic. Carlos F. Ayala y Dr. J. Peón Contreras.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado estaba integrado como sigue:

Presidente:

Lic. Francisco Valdés Gómez.

ez seria más promo decir un esonema

2a. Sala:

Lic. José Juan Lozano

3a. Sala:

Lic. Juan J. Barrera.

Suplentes:

Lics. Manuel Morales Treviño, Virgilio Garza y Manuel Z. de la Garza.

Ministro Fiscal:

Lic. Carlos Lozano.

Defensor de Oficio:

Lic. Roque de Luna.

Secretario:

Lic. Antonio Sepúlveda.

Completaban el funcionamiento de la justicia los Juzgados del Ramo Penal y Civil. Existían en Monterrey dos de cada rama, atendidos como sigue:

Juzgado 10. de lo Penal

Juez: Secretario: Lic. Apolonio S. Santos.

Lic. Andrés C. Cadena.

Juez 2o.: Lic. Ventura Guajardo. Secretario:

Lic. Carmen A. Montemayor.

Ramo Civil - Juzgado 10. gado la epidentia en septiembre, abilita Melenio Ap Mactineza vian ser

Lic. Carlos Treviño, sala de de Muez: sup la despera de Muez: sup la despera de la des Secretario: Maido De la Company Lic. Ismael Dávila. Company character and

de Estados de Ermaninais y Coalivila, estableciéndose cuarrotenas y hacióndose desinfecciones en los trenes de pasajeros y

propagación de la relligiosa enfermedad, calaboración que loméside inine

Ramo Civil - Juzgado 20.

Juez: Lic. Carlos Lozano.

Secretario: Lic. Bartolomé Ramírez Anguiano.

Se calcula que del 10 de octubre al 10, de diciembre, período que

Ministerio Público: Lic. Crispiniano Madrigal.

Suplente:

Lic. Juan F. Buchard.

En asuntos de poca monta actuaban los Jueces locales señores: don Manuel Gutiérrez, don Ramón Z. Treviño, don Felícitos Garza y don Ramón N. González.

El Registro Público de la Propiedad estaba a cargo del de ana de los No-

Y como andamos en los campos de Temis, en donde la balanza de la justicia no siempre queda en la posición que corresponde, es el caso de mencionar el número de los togados sobre cuya conciencia gravitaba el difícil papel de "abogado".

Residían en el Estado 98 Licenciados en Leyes, de los cuales 65 vivían en Monterrey y 33 fuera del Estado. La mayor parte de estos profesionistas se recibieron en la Escuela de Jurisprudencia de Monterrey.

Y puesto que nos estamos moviendo en el mundo universitario, en aquella época sumido en las vertientes cristalinas del estudio y del saber, recordemos que atendían a la salud de los habitantes de Monterrey 124 Médicos, cuyas

actividades se vieron muy comprometidas con motivo de la fiebre amarilla que invadió al Estado durante los meses de octubre a diciembre de 1898.

De las constancias que obran en el archivo del Estado, numerosas y minuciosas, se observa una actividad extraordinaria del General Reyes tendiente a combatir la epidemia, que puede calificarse de excesiva, de no tener como origen la amenaza de una positiva calamidad pública.

La fiebre amarilla apareció en Tampico en julio del mismo año y para agosto la mortandad era alarmante. Procedió el General Reyes a dictar las más drásticas disposiciones para evitar que la epidemia invadiera territorio de Nuevo León. Se comunicó con el Gobernador de Tamaulipas, autoridades de Tampico, Secretaría de Gobernación y de Salubridad, a la ciudad de México, solicitando la más amplia y rápida colaboración para evitar la propagación de la peligrosa enfermedad, colaboración que logró de inmediato. Para una más eficaz ayuda envió a Cd. Victoria, a donde había llegado la epidemia en septiembre, al Dr. Melesio A. Martínez.

Se desplegó tal actividad por las autoridades de Nuevo León, que la alarma causada originó la más escrupulosa atención del Gobierno Federal y de los Estados de Tamaulipas y Coahuila, estableciéndose cuarentenas y haciéndose desinfecciones en los trenes de pasajeros y en los vehículos que transitaban en esos territorios.

Debía presentar la salubridad pública una muy clara situación favorable para que no existiese pretexto alguno que frustrara la visita del General Díaz.

Se calcula que del 10 de octubre al 10. de diciembre, período que duró la epidemia en Nuevo León, hubo 280 defunciones, la mayor parte acaecidas en Monterrey.

Página negra que contrastaba con el ambiente general lleno de realizaciones felices para el pueblo en general.

* * * *

El Registro Público de la Propiedad estaba a cargo del decano de los Notarios Públicos, Escribano D. Tomás C. Pacheco, tenido justamente por hombre probo, inteligente, apegado a sus funciones, y de amplio y bien nutrido criterio.

Residian en el Estado 98 Licenciados en Leves, de los cuales 65 savion

Habiéndose expedido por los Poderes Federales la Ley de Pesas y Medidas en el año de 1895, y no ajustándose a ella la mayor parte de la población, de preferencia industriales y comerciales, se propuso el General Reyes acabar con esa situación.

El nuevo sistema con base en los principios decimales, terminaba con la libra y la yarda, que se substituían en el kilo y el metro.

A base de propaganda, y en casos especiales de multas, se logró imponer el nuevo sistema, más práctico y sencillo que el anterior.

cesso origen la ameneza de una positiva calamidad sublica. * * * *

La policía estaba integrada por un Comandante, 4 oficiales y 161 hombres de tropa. Hacían el servicio regular en Monterrey y realizaban, en los Municipios en que era necesario, incursiones contra el abigeato o para cooperar en situaciones especiales.

Lo le Escuela de Jungayudencia esisticion 28 alumnos accurdos per .

Considerada la ciudad de Monterrey como un centro comercial de importancia, varias naciones tenían acreditados a sus representantes consulares, entre quienes puedo citar a los siguientes:

Gran Bretaña - Vice-Cónsul: Sr. John C. Midleton.

España - Cónsul: Sr. Francisco Armendáriz y Asuaga.

Italia - Cónsul: Sr. Miguel Ferrara.

Estados Unidos del Norte Cónsul: Sr. John K. Pollard.

Vice-Cónsul: Sr. Philip Carroll.

Bélgica - Cónsul: Sr. A. Monnom.

Alemania - Vice-Cónsul: Sr. Pablo Burchard.

* * * *

El Consejo de Salubridad, que tan trascendental papel desempeñó durante la epidemia de la fiebre amarilla, estaba integrado como sigue:

Presidente: Gral. Bernardo Reyes.

Vice-Presidente: Dr. Juan de Dios Treviño.

Secretario: Dr. Lorenzo Sepúlveda.

Vocales: Dr. José Ma. Lozano.

Dr. Antonio García Garza.

Dr. Santos Garza.

Dr. Pedro Noriega.

Dr. Amado Fernández.

* * * *

La preferente atención del General Reyes a la Educación Pública no tenía más límite en lo económico que las posibilidades del Erario.

130. Assertance of the local sobiationic

Existían en el Estado 326 escuelas primarias oficiales con 20,527 alumnos; 326 Profesores y 255 ayudantes en su mayoría normalistas.

Además había 91 escuelas particulares primarias que atendían 91 Profesores y 74 ayudantes, con la cantidad de 3865 alumnos. El gasto del Estado montó a \$ 120,565.00.

En el Colegio Civil asistían 172 estudiantes de secundaria que recibían

clases de 18 Profesores servidos por 6 ayudantes. El costo de sostenimiento durante el año fue de \$ 12,395.00. les Manicipas en que ura necesario, incursiones cautra el abuecato o usua

cooperar ca superciones especiales - (. . . . Asimerone se

En la Escuela de Jurisprudencia asistieron 28 alumnos atendidos por 5 Profesores. El costo fue de \$ 2,640.00; pues los catedráticos no cobraban sueldo. Isioromos comos un omos como de Laburo si corrangit, wariss baciones testans acredicados a sus representantes constitu-

La Escuela de Medicina estuvo atendida por 14 Profesores y un preparador, con 30 alumnos. La erogación fue de \$ 3,250.00.

Escuela Normal. El personal de la escuela se integraba por 9 Profesores, un preparador y 57 alumnos. El gasto anual montó a \$ 3,588.00.

En cuanto a la anexa para Señoritas, en la que se impartía educación comercial, se inscribieron 120 alumnas impartiendo las cátedras 8 Profesores y 2 ayudantes. El gasto anual fue de \$ 3,420.00.

Siguiendo el ritmo de los números anotaremos el monto del Presupuesto de Egresos del Estado en ese venturoso año de 1898, el que montó a la cantidad de \$ 182,000.00.

Así de pequeña era la suma disponible para atender a toda clase de erogaciones incluyendo las mejoras materiales. Y así se realizaron obras de tan gran valor artístico, funcional y real, como la Penitenciaría y el Palacio de Gobierno del Estado.

Para completar el panorama veamos estos números:

Habitantes del Estado: 318,685 incluídos los de Monterrey: 55,606

The preservate attention del General Royes and Education of Se ocurre esta reflexión: En 1898 Monterrey contaba con menos del 18% de la población, y en la actualidad concentra algo así como el 70%. Quede la razón de este fenómeno demográfico para un estudio interesante por quien pueda hacerlo. surraming sanshairing salames to salad complete

Pasemos a otros renglones no menos interesantes. Durante el año se realizaron 2,738 matrimonios, los que, obedeciendo a las palabras del creador, seguramente que aumentaron la población en un buen porcentaje.

Por lo pronto en el mismo año nacieron 13,132 niños, y hubo 10,707 defunciones: and the sound of the second of the sound of

ser més agradable. Existia la costumbre de las estudiantidas que saurana

satian en los baccios de la ciudad y servian como eje central para propiciar En el ancho campo de las finanzas, en el que desempeñan importante papel los Bancos, es de mencionarse la existencia del Banco Milmo, el de Nuevo León y las Sucursales del Banco de Londres y México y del Banco Nacional de México. La ma autombra apparellumento mos quistrast basis

la extraordinaria forme de tocar el arpa por la señenta Maria Exinésa * 10*

Detengámonos ahora, aunque sea en forma breve, en la ciudad de Monterrey, que había logrado afianzar su prestigio en su carácter de centro industrial, con un acento marcado de artesanía. Sus productos de telas, sombreros, artefactos de madera, lámina y cuero, así como de artículos de belleza y de alimentación tenían amplia aceptación en todas partes.

El ayuntamiento, máxima autoridad municipal, se integraba cada año por elección popular. El de 1898 estaba constituido así:

- Dr. Pedro C. Martinez. Alcalde 1o.

Regidores - 1o. Marín Peña.

desven les character signer 20. Manuel E. Gómez.

BERTS OF THE VELLE OF THE BERTS OF THE BERTS

40. Dr. Francisco Garza Cantú.

hombres de emaresas qu

50. Andrés Quintanilla.

60. Dr. Rafael Garza Cantú.

70. Juan Guzmán.

80. José Oliver y Comonfort.

offered la appropriate operation of the state of the stat

formation of the state of the s

2000 Congress 120. Antonio López Zambrano.

130. Ambrosio Guajardo, a conseque de conseque que se la conseque que se la conseque de co

- Síndicos Síndicos 10. Lic. Virgilio Garza.
- 20. Pomposo Morales.
- on blacket of 1914 one 30. Anacleto González. A d gongo black

Como sólo el Presidente Municipal en funciones devengaba sueldo, se procuraba que los demás miembros del Ayuntamiento tuvieran recursos para su sostenimiento, considerándose tales puestos como de honor, y en verdad que quienes los ocupaban se sentían con ello muy honrados.

elsamente una teluparada de opera y esa noche se presentó. Caballería il us-

En cuanto al ambiente social que se respiraba en Monterrey no podía ser más agradable. Existía la costumbre de las estudiantinas que se organizaban en los barrios de la ciudad y servían como eje central para propiciar las reuniones sociales, de manera que con gran frecuencia se realizaban fiestas por todos los rumbos.

Precisamente una de estas estudiantinas, integrada por señoritas de la alta sociedad, participó con deslumbrante actuación en el homenaje rendido al General Díaz en el Teatro Juárez. Llamó la atención del ilustre visitante la extraordinaria forma de tocar el arpa por la señorita María Espinosa. De gran sensibilidad artística poseía un don especial para pulsar las cuerdas del hermoso instrumento. No había quien no se emocionara al escucharla. Componían el grupo las señoritas: Virginia García Muguerza, María Reyes, Carolina Zambrano, Guadalupe González, Elena Zambrano, Camila Lagrange, María Zambrano, Elisa Melo, María Espinosa, Nicéfora Garza, Pilar González, Irene Garza, Carmen González, Pilar Zambrano, Dolores González, Mercedes García Muguerza y Rosa González. Todas ellas en plenitud de vida, hermosas, andando el tiempo formaron sus propios hogares, de los que, transcurridos los años, florecieron otras bellezas y surgieron muchos de los hombres de empresas que han dado prestigio a Nuevo León.

Con frecuencia visitaban Monterrey circos entre los que se destacaba el gran circo Orrin, cuyo máximo atractivo lo constituía Ricardo Bell, payaso de origen inglés, que residió casi toda su vida en nuestro país y murió amando a México su patria adoptiva. Un monumento perpetúa su memoria en una de las plazas de la ciudad de México. También con frecuencia se efectuaban corridas de toros en la plaza de Santa Lucía que existió al lado oriente de los Ojos de Santa Lucía, de los que brotaban manantiales de agua cristalina que corría por una acequia hasta confundirse con la voluminosa corriente del Ojo de Agua del Centro. Estoy haciendo referencia al terreno comprendido entre las calles 15 de mayo, Cuauhtémoc, Allende y Garibaldi. En esa plaza de toros, que llenó toda una etapa de la vida regiomontana, actuaron los más famosos toreros del mundo: Mazantini, Cuatro Dedos, Ponciano, Lagartijo, Reverte, Oropeza...

En el año de 1896, el día 8 de septiembre, consumió el fuego el Teatro Progreso, situado en el lugar que actualmente ocupa el edificio Monterrey Cía. de Seguros, S. A., Escobedo casi cruz con Padre Mier. Se realizaba precisamente una temporada de ópera y esa noche se presentó "Caballería Rusticana" y el tercer acto de "La Traviata", muestra de la altura cultural de nuestra ciudad.

En este punto vale la pena hacer alguna consideración, aun cuando sea rápida, sobre el Teatro Juárez, que reemplazó al Progreso y cuya edificación se realizó en el mismo lugar que ocupa actualmente el Teatro Rex. El Teatro Juárez fue inaugurado el 15 de septiembre de 1898, precisamente tres meses antes de que se sirviera en homenaje al General Porfirio Díaz un suntuoso banquete. Se hizo al efecto uso de una particularidad de que se había dotado al lunetario, consistente en poder colocar el piso de luneta en su totalidad a la altura del foro, precisamente para utilizarse en eventos de esta naturaleza.

La inauguración fue realizada por la compañía de Opera y Zarzuela de Soledad Goyzueta, representándose la ópera Traviata con extraordinario lujo y notable propiedad. Soledad Goyzueta y el tenor José Vigil y Robles se anotaron un gran triunfo por su destacada actuación, que correspondió en gran parte a la labor del maestro concertador Eduardo Vigil y Robles.

Este principio de resonancia artística se prolongó durante muchos años, abarcando hasta principios de la Revolución Constitucionalista.

No había compañía artística que no visitara Monterrey. Largo sería mencionar a las principales figuras del tablado que actuaron en el Teatro Juárez hasta su incendio el 11 de mayo de 1909.

Durante ese período hubo representaciones casi todos los días, especialmente de operetas, zarzuelas, drama y comedia. Existía una afición entusiasta y entendida.

Como recuerdo de aquellos tiempos deslumbrantes, pueden citarse a personalidades de la ópera como: Emma Zilli, María Barrientos, Linda Micucci, Adelina Padovani, Luisa Tetrazzini, Vicenzo Vieleto, Fanny Anitúa (murió hace un año). Por cuanto a drama y comedia resaltan con fulgores propios: María Guerrero, Tina de Lorenzo, Elisa de la Maza, Teresa Mariani, Virginia Fábregas, Clara y Carmen Martínez, Mimí Aguglia, Mercedes Navarro, Fernando Díaz de Mendoza, Clemente Martínez, Ricardo Mutio. . .

Por lo que hace a opereta y zarzuela la legión es grande en número y calidad: Esperanza Iris, Amparo Romo, Josefina Vélez, Clementina Marín, Luisa Bonoris, Columba Quintana, Enrique Labrada, Paco Martínez, Jesús Ojeda, Constantino Cires Sánchez, lista a la que se fueron agregando nombres que conquistaron admiración y cariño durante las dos primeras décadas del siglo actual.

Cabe aclarar que el 15 de septiembre de 1910 se inauguró el Teatro Independencia supliendo al Juárez, que un año antes consumió su existencia un incendio.

Y a otra cosa porque el tema me agrada y hay riesgo de extenderme más de la cuenta.

Quede esta semblanza de Monterrey como testimonio de una época que ya va siendo lejana, cuyo recuerdo será seguramente considerado con honda meditación por los pocos que aún viven. Y será también grata la remem-